MUNICIPALIDAD DE LIMA

Distrito de Lima, Departamento de San Pedro

Mcal. Estigarribia Nº 371 e/ Gral. Díaz y Yegros

Teléfono (021) 3271122

Lima, 26 de octubre de 2017

Ref.: CD 12/2017 "REFACCION DE PABELLON CON 3 AULAS – ESC. BAS. N° 4517 – YBYPE 3° LINEA". **ID 335270**

Señores
Oferentes
Presente

ADENDA Nº 2

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Lima, de conformidad con lo establecido en la carta de invitación, procede a efectuar enmiendas al Pliego de Bases y Condiciones mediante Adenda, la cual formara parte del Pliego de Bases y Condiciones, y por consiguiente serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

ENMIENDA 1:

CONDICIONES DEL CONTRATO

15- Las deducciones que se realizarán sobre las certificaciones serán:

- monto correspondiente al porcentaje de Fondo de Reparo
- Otros gastos incurridos por la Contratante debido a atrasos o incumplimientos del Contratista.

21 - El plazo de ejecución es de: *30 (treinta) días desde la emisión de orden de inicio.*

DOCUMENTOS DE LA OFERTA

I. Otros documentos
Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. *2015 - 2016* *Copia de contratos con las Acta de Recepción Final (como mínimo 5 de los últimos 10 años)* *Constancia de buen desempeño y/o satisfactorio en la ejecución de obra* *Declaración Jurada simple de que el servicio de construcciones ofrecido por el Oferente cumple con las especificaciones técnicas del llamado.* *Lista de Equipos y Maquinarias* *Cronograma de avance físico de la ejecución de la obra.* *Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente;*

MUNICIPALIDAD DE LIMA TESORERIA

NELIDA DUARTE FARIÑA
DPTO. U.O.C.